

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

Que el 15 de Octubre, la ciudad de Jipijapa celebra el aniversario de su independencia;

Que la ciudad de Jipijapa ha surgido gracias al esfuerzo mancomunado de sus hijos; y,

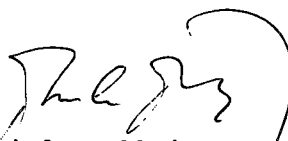
Que es deber del Congreso Nacional relevar los hechos importantes en la vida de los pueblos,

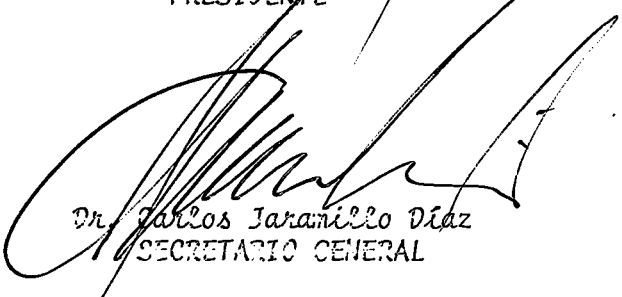
SALUDA

Al noble pueblo de Jipijapa en su fecha de independencia; y,

Hace votos porque continúe en su lucha por la defensa de la libertad, la democracia y por su constante progreso en el campo de la cultura, la producción y el civismo.

Quito, octubre 9 de 1.986

  
Andrés Vallejo Arcos  
PRESIDENTE

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL